

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/34-NE/08  
20/03/2015

**TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo de 2015)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Seguridad Operacional**

**Cuestión 5.1 del  
Orden del Día:**

**Presentación de objetivos y actividades de la Macrotarea**

(Nota de estudio presentada por Brasil – Punto Focal “Seguridad Operacional”)

**Antecedentes**

1. Como se recordará, durante la XX Asamblea Ordinaria de la CLAC celebrada en noviembre de 2012, en Brasilia, Brasil, fue aprobada la Resolución A20-11, la cual establece las directrices de procedimiento para la implantación del Plan Estratégico de la CLAC, bien como las tareas asociadas a las seis macrotareas, incluso de la Macrotarea Seguridad Operacional. Durante la XXI Asamblea, este formato de Plan Estratégico fue confirmado para el bienio 2015-2016.

2. Es importante recordar también que, durante la octogésima tercera reunión (CE/83), los miembros del Comité Ejecutivo decidieron constituir un grupo *ad hoc* encargado de un estudio sobre el formato del Plan Estratégico de la CLAC. Posteriormente, los miembros del Comité Ejecutivo, en la octogésima sexta reunión (CE/86), establecieron que el Grupo *ad hoc* sobre Plan Estratégico de la CLAC debería adquirir status de Grupo Permanente de Actualización de la Resolución A20-11, de acuerdo con Término de Referencia y Agenda de Trabajo propuestos.

3. Teniendo en cuenta que los trabajos del Grupo están actualmente en ejecución y visan a revisar la Resolución A20-11, estableciendo nueva metodología para el plan estratégico de la Comisión, la presente Nota de Estudio presenta los objetivos para las tareas de la Macrotarea

relacionadas al tema de integración de prácticas, en conformidad con las definiciones de la Resolución A20-11.

### **Desarrollo de las tareas**

4. En continuidad al trabajo desarrollado durante el bienio 2013-2014, se presenta el Plan de Trabajo de la Macrotarea Seguridad Operacional, de la cual Brasil es el Punto Focal, para el periodo 2015-2016, conforme las informaciones de los adjuntos.

### **Medidas propuestas**

5. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:
- a) Analizar las informaciones presentadas e intercambiar puntos de vista; y
  - b) Adoptar las medidas pertinentes.

**MACROTAREA: Seguridad Operacional**

**Punto Focal: BRASIL**

(a) Sumario ejecutivo	Macrotarea “Seguridad Operacional” para el bienio 2015-2016		
(b) Metas	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	A	Promoción de los temas de alto nivel en seguridad operacional.	0,50
	B	Promoción de la integración en materia de seguridad operacional.	0,30
	C	Reevaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional.	0,20
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las Metas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$ .		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^n A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>i</math> es el índice correspondiente a cada Meta;</li> <li>- <math>A_i</math> es el factor de cumplimiento de la i-ésima Meta</li> <li>- <math>P_i</math> es la ponderación de la i-ésima Meta, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</li> </ul>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	A	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
	B	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
	C	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	A	25-mar-2015	30-nov-2016
	B	25-mar-2015	30-nov-2016
	D	25-mar-2015	30-nov-2016